



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

AVISO DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO SIMPLIFICADO

fecha de actualización: 23abril2025.

El Partido del Trabajo, Partido Político Nacional, en adelante **PT en el Estado de México**, con domicilio de su sede estatal ubicada en Lago Athabasca número 103 colonia Nueva Oxtotitlán, C.P. 50100, Toluca de Lerdo, Estado de México, hace del conocimiento de las personas Afiliadas y Militantes del **PT**, simpatizantes y a la ciudadanía, que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione los cuales serán protegidos con base en la **Política de Privacidad, Manejo y Uso que se les dé**, comprometiéndose a que en todo momento buscará que el tratamiento de los mismos sea legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar su privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracción III, 12, 14, 20, 21, 22, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 46, 49, 51, 61, 65 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; en correlación con en relación con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y los Partidos Políticos -Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales-, en los que se desarrollan y concentran las obligaciones exigibles del derecho de protección de datos personales en el sector público federal y los partidos políticos nacionales; 5, 6, 7, 10, 14, 17, 19, 39 incisos d), e), f), k) e y), 39 Bis, 42 incisos b), c) y g) y párrafo segundo, 43, 44 incisos a), g) y l), 46, 47 párrafos primero, segundo, tercero y cuarto, 50 Bis 3, 50 Bis 4, 50 Bis 5, 54, 55 Bis, 55 Bis 9, 69, 71 incisos a), b), c), e) y m), 71 Bis, 73 incisos a), c) y g) y párrafo primero, 74, 75, 118, 119, 119 Bis, 119 Bis 1, 120, 121, 134, TRANSITORIO PRIMERO y demás relativos y aplicables de los Estatutos aprobados mediante Resolución INE-CG205/2022 y las facultades otorgadas en los Estatutos, aprobadas en la Resolución INE-CG450/2023; así como supletoriamente en el ámbito interno de la tutela constitucional de autoorganización y autodeterminación de este Instituto Político Nacional, para ejecutar los actos regulares de la vida interna para la consecución de los fines constitucionales y legales que realiza el **PT en el Estado de México**, el 2 fracciones II, III, IV y V del Reglamento de la Comisión Nacional de Organización de la Comisión Ejecutiva Nacional; el Reglamento del Partido del Trabajo en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (RPTTAIPDP); el Documento de Seguridad del PT (DS) y los respectivos Ordenamiento Local de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en cada una de las 32 Entidades.

Nuestro compromiso:

1. Los datos personales en posesión del **PT en el Estado de México** consistentes en el nombre completo, fecha de nacimiento, género, CURP, edad, RFC, clave de elector, domicilio particular y/o lugar de origen, sección electoral, número telefónico personal, correo electrónico, redes sociales, en su caso, ocupación y/o grado de escolaridad, estado de situación patrimonial, número de cuenta bancaria, CLABE interbancaria, historia profesional y/o laboral, firma, huella digital y fotografía, no podrán ser difundidos de manera pública sin previa autorización de la persona implicada.
2. Los datos personales que las personas militantes y afiliadas, simpatizantes y ciudadanía proporcionan al **PT en el Estado de México** son estrictamente confidenciales y únicamente serán tratados conforme a las obligaciones previstas en los ordenamientos legales referidos en el primer párrafo.
3. El **PT en el Estado de México** sólo podrá hacer uso de los datos proporcionados para hacer llegar comunicados relacionados con nuestro objeto, fines y propuestas, así como para dar cumplimiento a los ordenamientos legales referidos en el primer párrafo.
4. Los documentos e informes que las personas militantes y afiliadas proporcionen al **PT en el Estado de México** para integrar el **Sistema Nacional de Afiliación**, en cumplimiento de las obligaciones que le imponen los ordenamientos legales referidos en el primer párrafo, no podrán comunicarse o darse a conocer, salvo cuando se trate de juicios, recursos o procedimientos en los que el **PT en el Estado de México** fuese parte, para cumplir con las obligaciones previstas por la Ley en materia electoral o por mandato de juez competente. La transferencia de los datos que integran el **Sistema Nacional de Afiliación** se realizará en consecución de los fines constitucionales y legales que realiza el **PT en el Estado de México**, exclusivamente para la integración del **Sistema de Verificación del Padrón de Afiliaciones de los Partidos Políticos**, implementado y administrado por el Instituto Nacional Electoral.
- Los documentos, datos e informes que las personas militantes, afiliadas, simpatizantes y ciudadanía proporcionen al **PT** para integrar los expedientes físicos para su registro administrativo-legal y la comprobación de ingresos y egresos del gasto de financiamiento público ordinario y de campaña en cumplimiento de las obligaciones que le imponen los ordenamientos legales referidos en el primer párrafo, solo podrán comunicarse o darse a conocer a la autoridad electoral a través del **Sistema Nacional de Afiliación** exclusivamente para la integración del **Sistema de Verificación del Padrón de Afiliaciones de los Partidos Políticos implementado y administrado por el Instituto Nacional Electoral**, del **Sistema Integral de Fiscalización SIF**, implementado y administrado por la **Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral**, del **Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas, SNR**, implementado y administrado por el Instituto Nacional Electoral, del **Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"** de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral PT del Estado de México y del **Sistema de carga del Formato de manifestación de representaciones generales y ante Mesas Directivas de Casilla de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Federal y Local concurrente, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral**, a efecto de cumplir con las obligaciones previstas por la Ley en materia electoral, de fiscalización de los recursos públicos o por mandato de juez competente cuando se trate de juicios, recursos o procedimientos en los que el **PT en el Estado de México** sea parte.
5. Los datos personales en posesión del **PT en el Estado de México** no serán difundidos, distribuidos o comercializados con ninguna instancia ajena a este sujeto obligado.
6. La persona titular podrá solicitar en cualquier momento el ejercicio de los derechos ARCO: Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad, acreditando su identidad como persona titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe la persona representante, directamente ante la Unidad de Transparencia ubicado en el segundo piso del mismo domicilio arriba señalado, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico: unidaddetransparenciapdedomex@gmail.com
7. Cualquier modificación a este Aviso de Privacidad podrá consultarla en nuestro portal a nivel nacional y estatal correspondiente.

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

PARTIDO DEL TRABAJO

Comisión Ejecutiva Nacional
Comité de Transparencia

Comité de Transparencia del Partido del Trabajo en el Estado de México

Número telefónico de la Unidad de Transparencia del PT en el Estado de México – 722 488 1231, 722 488 1222, 722 329 1057 Ext 3001